



# *Corte Suprema de Justicia de la República*

## *Presidencia*

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 234 -2007-P-PJ

Lima, 17 de Octubre de 2007

#### VISTO:

El Memorándum N° 009-2007-CE-SL-GG-PJ, del Comité Especial encargado de la organización, conducción y ejecución del "Servicio de Limpieza en las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia de la República, Consejo Ejecutivo, Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Procuraduría Pública, Cortes Superiores de Justicia de Lima, Lima Norte, Callao y las dependencias de la Gerencia General del Poder Judicial"; y,



#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 111-2007-P-PJ, de fecha 09 de mayo del 2007, se designó a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial, encargado de la organización, conducción y ejecución integral del Concurso Público para el "Servicio de Limpieza en las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia de la República, Consejo Ejecutivo, Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Procuraduría Pública, Cortes Superiores de Justicia de Lima, Lima Norte, Callao y las dependencias de la Gerencia General del Poder Judicial";

Que, conforme a lo previsto por el artículo 11° del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 38° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, la Presidencia del Poder Judicial aprobó el expediente de contratación mediante la Resolución Administrativa N° 203-2007-P-PJ, de fecha 05 de septiembre del 2007, la misma que fue modificada mediante la Resolución Administrativa N° 231-2007-P-PJ, de fecha 12 de Octubre del 2007;

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 45° del precitado Reglamento, el Comité Especial antes mencionado ha formulado para tal efecto, las Bases del referido proceso de selección, la misma que a través del documento del Visto, se eleva para la aprobación correspondiente;





# Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 234 -2007-P-PJ

Que, teniendo en consideración que las Bases cumplen las condiciones mínimas señaladas por el Artículo 54° del mencionado cuerpo Reglamentario, resulta necesario aprobar dichas Bases;

De conformidad con lo señalado por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades conferidas por Ley;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR** las Bases del servicio que se detalla a continuación:

N° orden	Descripción	Tipo de Proceso	Valor Referencial S/.	Fuente de Financ.
01	Servicio de Limpieza en las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia de la República, Consejo Ejecutivo, Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Procuraduría Pública, Cortes Superiores de Justicia de Lima, Lima Norte, Callao y las dependencias de la Gerencia General del Poder Judicial	C.P.	12'143,640.99	R.O.



**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, la notificación de la presente Resolución a la Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial, así como al Comité Especial designado, para la adopción de las acciones pertinentes, para cuyo efecto se le deberá remitir todo lo actuado.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,



FRANCISCO ARTEMIO JAVARA CORDOVA  
Presidente del Poder Judicial